ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.562.659	CONTRATO No.	513-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.</td><td>Para el período que comprende el informe no se realizó visita el establecimiento penitenciario carcelario (EPC) la Paz Itagüí, fase de Alistamiento de las personas postuladas a la Ley de Justicia y Paz, privadas de la libertad.
No fue posible el ingreso al CPAMS debido a la contingencia que se presenta a nivel del país y las medidas estrictas de sanidad del centro carcelario.</td></tr>
<tr><td>2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.</td><td>Durante el periodo que corresponde el informe, a la fecha 1 PPRE se encuentra en fase de estabilización.
Se llevó a cabo la atención de la PPRE bajo el código: JP/DC-PdT correspondiente al mes de febrero.
La PPRE que se encuentra en fase de estabilización, se encuentra laborando de manera informal para lograr su estabilidad económica y posteriormente vincularse a FPT. Cuenta con Ciclo 6 aprobado.
<table>
<tr><th>Coda/Carnet PPRE</th><th>Nombre PPRE</th><th>Meses en el Proceso</th><th>No. Asistencias Presenciales</th><th>No. De asistencia virtuales</th><th>Estado del PDT</th></tr>
<tr><td>20-00652</td><td>GIVERT HEMIR MURILLO PARRA</td><td>4</td><td>0</td><td>1</td><td>ELABORACIÓN</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.</td><td>Para el presente informe se desarrollaron las siguientes acciones en el marco del proceso del ciclo de los PDT: De las PPRE asignadas, 34 se encuentran en ruta.
Teniendo en cuenta los acuerdos concertados en los PdT que están en ejecución se trabajó bajo los siguientes códigos:
*Dimensión Personal: JP/PER 1.2.3.1, 1.2.3.2
*Dimensión Educativa:
*Dimensión Familiar:
*Dimensión Productiva:
*Dimensión Salud: JP/SAL 5.4.1.3, 5.3.1.1
*Dimensión Habitabilidad: JP/HAB 4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.4.1.2, 4.4.1.3
*Dimensión Ciudadanía: JP/CID 7.2.1.2, 7.4.1.1
*Dimensión Seguridad: JP/SEG 8.1.5.3, 8.1.4.2, 8.2.1.3
*18 PDT están en elaboración.
*Se puso en ejecución el PdT de la PPRE Robinson Adrian Lopera. Obligación 3 PdT Robinson Lopera
Evidencia reposa en ARPA y se refleja en SIR
<table>
<tr><th colspan="3">PPR-E asignados Objeto de PdT</th><th colspan="3">Estados del PdT</th></tr>
<tr><th>Estabilización</th><th>Ruta</th><th>Total</th><th>En Ejecución</th><th>En Elaboración</th><th>Evaluados</th></tr>
<tr><td rowspan="2">1</td><td rowspan="2">32</td><td rowspan="2">33</td><td>12</td><td>18</td><td rowspan="2">3</td></tr>
<tr><td>En Ejecución pendientes por evaluar</td><td>En Elaboración pendientes pasar a Ejecución</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>2</td><td>0</td><td></td></tr>
</table></td></tr>
</table>

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.562.659	CONTRATO No.	513-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.

Para el período que comprende el informe se tiene la siguiente información de las PPRE asignadas con relación a la vinculación al SGSSS:
De las 33 PPRE asignadas, todas se encuentran vinculadas al sistema de salud, en su gran mayoría en el régimen subsidiado, algunos que laboran de manera formal están el régimen contributivo y una minoría son beneficiarios.
Obligación 4 Pantallazo afiliaciones a salud.

	No. De PPRE activos en Salud	**No. De PPRE pendientes por afiliar al SGSSS**	
	33	0	

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.

Para el mes correspondiente al informe se tiene la siguiente información de las PPRE asignadas:
*FA
-La PPRE 12-00696 aprobó ciclo 5 y va a iniciar ciclo 6 en el CEPAR
-La PPRE 23-01508 se encuentra en grado 7° en el CEPAR
-La PPRE 0384-05 aprobó ciclo 4 y continuará con ciclo 5 en el CEPAR
-La PPRE 20-00129 aprobó Ciclo 4 e inicio ciclo 5 en la Institución Educativa el Salado de Envigado
-La PPRE 22-02798 aprobó ciclo 4 e inicia ciclo 5 en el CEPAR
-La PPRE 11-02044 Se encuentra realizando una tecnología en electro mecánica industrial en el SENA
*FPT
-De las PPRE asignadas se encuentran vinculadas en formación para el trabajo
-La PPRE 03-01204 se encuentra vinculado a una técnica en Cocina en el SENA
-La PPRE 11-02056 se encuentra vinculado a una técnica laboral en logística y distribución.
-La PPRE 05-00601se encuentra vinculado a una técnica laboral en logística y distribución.
-La PPRE 12-00691se encuentra realizando una técnica en enfermería en el SENA.
Evidencias reposan en SIR

PPR-E Objeto de vinculacion de FA	**PPR-E Vinculados a FA a corte del presente informe - SIR**	**PPR-E vinculados FA durante el periodo 2021**
33	**3**	**0**
PPR-E Objeto de vinculacion de FPT	**PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente informe - SIR**	**PPR-E vinculados FPT durante el periodo 2021 - SIR**
33	**5**	**0**

6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.

Para el periodo que comprende el informe se tiene la siguiente información de las PPRE asignadas con relación al contexto productivo:
7 PPRE, Jaime Nelson Londoño, Pedro Luis Pino Balderrama, Diego Alonso Hurtado Arango, Fabio Nelson Aguirre Aguirre, Jorge Enrique Ríos Córdoba, Fredy Jiménez Paez y Gilberto Antonio Tamayo Rengifo, se encuentran laborando de manera informal, en finca, supermercado, construcción.
1 PPRE, Héctor Iván Cruz Laguado, se encuentra vinculado de manera formal en el restaurante el Cielo.
1 PPRE, Jesús Alberto Oquendo Teheran, terminó su contrato laboral y se encuentra desempleado.
2 PPRE, Juan Carlos Cortes Cortes y Oscar Antonio Gutiérrez Ceballos, trabajan de manera formal en una empresa de construcción
1 PPRE, Martin Alonso Hoyos se encuentra trabajando de manera independiente en el sector de servicios y venta de ropa.
1 PPRE John Jairo Castro Zambrano se encuentran trabajando de manera formal en servicios generales con la Empresa Sodexo.
1 PPRE, Marta Ludiz Cogollo Contrera, se encuentra dedicada a las labores del hogar.
1 PPRE, Orlando de Jesús Arboleda Ospina trabaja en su propio negocio elaboración de pulpas de fruta.
1 PPRE, Juan Davis Sierra está a cargo de una corporación Matecaña hombres libres y administra el ingreso a una piscina.
1 PPRE, Juan Rodrigo Martinez se encuentra trabajando de manera formal
1 PPRE, Fabio Nelson Castañeda, trabaja de manera informal en un carro de acarreos.
1 PPRE, Nayr Alberto Ramos, labora de manera formal en una empresa de aceites.
1 PPRE, Edgar Cataño, trabaja de manera informal en venta de verduras
1 PPRE, Victor Quintero, labora de manera formal en la plaza mayorista
1 PPRE, John Jaime Cárdenas, labora de manera formal en la empresa Sodexo.
1 PPRE Luis Alexander Gutierrez, labora de manera formal en la empresa construredes.
1 PPRE, Jorge Iván Laverde, labora de manera informal en ganadería

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.562.659 — CONTRATO No. 513-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.

Para el periodo que comprende el informe se realizaron las siguientes acciones de corresponsabilidad y remisiones para la vincular a las PPRE y sus familias a ofertas educativas y labores:
-Se remiten 2 PPR-E interesadas en el curso complementario en Identificación de ideas y formulación de planes de negocio que dictará el SENA de manera virtual. Obligación 7 Sena planilla curso complementario.
-Se remiten 3 PPR-E para el primer taller ocupacional sobre Proyecto de Vida. Planilla taller ocupacional
-Se envía a la técnica administrativa el formato para el traslado de 1 PPRE. Obligación 7 Formato traslado
-Se remitió a la compañera de una PPR culminada a la oferta de Plan Tutor con la empresa Sodexo

Cifras de atención Psicosocial durante el periodo del informe

Activos	**32**	**Atendidos**	**32**	**No Atendidos**	**0**
Inactivos	**1**	**Atendidos**	**0**	**No Atendidos**	**1**
Total	**33**		**32**		**1**

8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.

Para el mes que corresponde el informe no se realizaron actividades que correspondan a dicha obligación.

9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.

Para el período que comprende el informe se llevó a cabo la siguiente acción:
Se realizó la atención vía telefónica y asesorías programadas con cada una de las PPRE asignadas y se trabajó, así mismo sobre las diferentes caracterizaciones y acuerdos establecidos en su plan de trabajo, para avanzar en el proceso de reintegración. Se tuvo en cuenta en algunos casos las necesidades propias de las PPRE y sus familias para atender a sus solicitudes con relación a temas de seguridad y de salud.
Se logró la atención del 90% de la población asignada vía por telefónica.
Obligación 9 Planillas febrero
Obligación 9 Evidencia atenciones febrero

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.

Para el periodo que comprende el informe se cuenta con población activa en fase de estabilización, ruta y solo 1 PPRE que en el mes de diciembre de 2019 termino los beneficios del proceso de reintegración especial definidos por la ARN. Para el año en curso se tienen 4 PPRE candidatos para culminar el proceso de reintegración.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.

Para el presente informe se tiene registro en SIR la siguiente información:
-Se toma asistencia a las PPRE atendidas bajo los códigos correspondientes a los acuerdos trabajados en el mes de febrero. Evidencia reposa en ARPA y se refleja en SIR.

0	**No. De Actividades desarrolladas**	**No. De Acuerdos Concertados en el presente informe**	**No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe**	**No. De acuerdos En Proceso en el presente informe**	**No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa**
Personal	4	4	4	0	0
Familiar	0	0	0	0	0
Productividad	0	0	0	0	0
Hábitat	7	7	7	0	0
Salud	2	2	2	0	0
Educación	0	0	0	0	0
Ciudadanía	2	2	2	0	0
Seguridad	3	3	3	0	0
Total	18	18	18	0	0

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.562.659	CONTRATO No.	513-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Para el presente informe se realizaron las siguientes acciones: Se creo matrículas de FA para ciclo 5 de las PPRE, Diego Alonso Hurtado rango en la Institución Educativa El Salado Envigado y Fabio Nelson Castañeda quién inicio en el CEPAR. Para el presente mes no se solicitaron informes de avance de las PPRE que tiene libertad a prueba. Información reposa en SIR.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Para el periodo que comprende el informe se participó de las siguientes actividades: 1 Reunión de equipo. Lugar: Oficina Comfama (febrero 4) 1 Reunión de articulación SENA-Alianza Soluciones.Virtual (febrero 12) 1 Reunión sobre la estrategia de Inclusión Laboral. Virtual (febrero 15) 1 Capacitación sobre listados de asistencia. Virtual. (febrero 16) 1 Capacitación bases asistencia psicosocial y planes de trabajo. Virtual (febrero 17) 1 Sensibilización sobre riesgos de la información. Virtual (febrero 18) 1 Reunión articulación SENA-Alianza Soluciones. Virtual (febrero 22) 1 Reunión con Alcaldía. Lugar: Oficina Comfama (febrero 24)
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el presente informe no se realiza entrega de gestión documental.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo que comprende el informe se llevaron a cabo las siguientes acciones sobre el contexto productivo. Se envió correo con la matriz de carcaterización laboral a enlaces de Puerto Berrio, Chocó para hacer seguimiento a la misma. Obligación 15 Matriz de caracterización laboral Se envió a la asesora base de datos con información solicitada para exhortos de PPRE Se envió a 2 PPRE interesados en curso complemenrario del SENA. Obligación 15 Plantilla curso complementario. Se remitieron 3 PPRE para taller ocupacional sobre proyecto de vida dictado por el SENA. Obligación 15 Planilla taller ocupacional Febrero.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 1/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"